

Guayaquil, 20 de Marzo del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA YEVIRAGRAN S.A.**

Ciudad

Con la finalidad de cumplir con las funciones de COMISARIO de la compañía YEVIRAGRAN S.A., para la que fui designado por la Junta de Accionistas de la compañía y en cumplimiento del Estatuto Social y de la Superintendencia de Compañías, expongo a continuación el análisis de los Estados Financieros y sus auxiliares cortados a Diciembre del 2009;

La operaciones de la compañía estuvieron paralizadas durante el año que se analiza.

Los libros básicos contables y auxiliares se llevan de acuerdo a los principios y normas vigentes en el país y permanecen sin alteraciones ni mutilaciones.

Las cifras que muestran los estados financieros reflejan la situación real de la compañía y estos han sido llevados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y ajustados a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Los libros y actas de las Juntas Generales y Libros de Accionistas se conservan de conformidad con las disposiciones legales, cumpliendo con las normas estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas.

La correspondencia interna y externa se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.

Concluyo mi informe indicando que este examen fue realizado a través de pruebas que sustentan los valores y revelaciones de los mismos y de conformidad con la Ley de Compañías y se ajustan no sólo a los requisitos de Ley sino a las normas de toda buena administración



COMISARIO